



## BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE CARNAVAL 2022

### 1. PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos artistas y diseñadores interesados, individualmente o en equipo. Los carteles presentados deberán ser originales o inéditos, no habiendo sido presentado a ningún otro concurso.

### 2. TEMA:

La temática será de libre elección del artista, teniendo en cuenta que el objetivo del cartel es anunciar el Carnaval 2022 de Fuentes de Andalucía.

### 3. SOPORTE:

Lienzo, tabla, papel o digital.

### 4. FORMATO Y TÉCNICA:

El formato será vertical y tamaño estándar (65cm x 46cm) y la técnica es de libre elección, no existiendo límites de tintas ni de procedimientos. En el caso de realizar la obra con sistemas informáticos aportarán además de la reproducción a color que reúna los requisitos señalados, el correspondiente soporte magnético con ficheros y archivos para la obtención de fotolitos. Los carteles presentados deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados a ningún otro concurso.

### 5. ROTULACIÓN:

Los carteles tienen que llevar la siguiente leyenda:

CARNAVAL DE FUENTES DE ANDALUCÍA

Del 24 de febrero al 6 de marzo de 2022

FIESTA DE INTERÉS TURÍSCITO DE ANDALUCÍA

Los carteles contendrán el escudo oficial del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.

### 6. PREMIO:

Se establece un único premio, indivisible y dotado de 400 euros.

### 7. PRESENTACIÓN Y JURADO:

El plazo máximo para la presentación de propuestas será el 20 de enero hasta las 13:00 horas. El jurado será elegido por el área de Fiestas Populares.

- Los carteles enviados por correo o entregados personalmente serán dirigidos a la Delegación de Fiestas Populares del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, sito en calle San Sebastián, 1. A dichos originales se acompañará un sobre cerrado en el que se haga constar los datos personales del autor y en el exterior del sobre figurará el mismo lema que en la parte trasera del cartel, lo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.
- Los carteles originales podrán ser retirados a partir del 1 de marzo de 2021.



Excmo. Ayuntamiento de  
Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51  
41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla)  
C.I.F.: P-4104200-C  
Telf.: 95 483 68 18 (Centralita)  
Fax: 95 483 77 26  
Móvil: 610 287 865 (desde móvil)

- Los carteles no retirados antes del 31 de diciembre de 2022 pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.

#### 8. FALLO DEL JURADO:

El jurado emitirá su fallo el viernes 21 de enero de 2022. El veredicto del jurado será inapelable.

#### 9. ACEPTACIÓN:

El solo hecho de la presentación al concurso, supone la plena aceptación de las presentes BASES. Cualquier duda que pudiera surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas, será resuelta por la Delegación de Festejos de este Ayuntamiento.

En Fuentes de Andalucía, a 20 de diciembre de 2021

**MARÍA DEL CARMEN RUÍZ SERRANO**  
Delegada de Fiestas Populares  
Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía